



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

<b>CÓDIGO</b>	GETH-M-002	<b>VERSIÓN</b>	002	<b>FECHA</b>	15/12/2020
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

## Contenido

<b>OBJETIVO</b> .....	2
<b>ALCANCE</b> .....	2
<b>GLOSARIO</b> .....	2
<b>NORMATIVIDAD</b> .....	2
<b>DESCRIPCIÓN</b> .....	3
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	5
<b>APROBACIÓN</b> .....	5

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-M-002	VERSIÓN	002	FECHA	15/12/2020
--------	------------	---------	-----	-------	------------



### OBJETIVO

Asegurar que los colaboradores de la entidad estén debidamente capacitados en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de que puedan desarrollar las actividades para las que fueron contratados de manera satisfactoria y segura, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Realizar seguimiento para que los colaboradores que trabajan en la entidad realicen las capacitaciones requeridas para su rol, establecidas en la matriz de capacitaciones.

Verificar el entendimiento de cada una de las capacitaciones y entrenamientos requeridos por los diferentes cargos.



### ALCANCE

Este programa de capacitación aplica para todos los colaboradores de la entidad.



### GLOSARIO

**Colaborador:** Hace referencia a los funcionarios y contratistas de la ANI

**Entidad:** Nombre que hace referencia a la Agencia Nacional de Infraestructura

**SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo

**TH:** Talento Humano



### NORMATIVIDAD

Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Artículo 16, programa de capacitación anual

Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CÓDIGO	GETH-M-002	VERSIÓN	002	FECHA	15/12/2020
--------	------------	---------	-----	-------	------------

## DESCRIPCIÓN

A continuación, se relacionan las fases del programa de capacitación en SST:

### 7.1. FASE DE DISEÑO

Esta fase de diseño está comprendida por la elaboración del formato de indicadores de capacitación en SST con los cargos genéricos y la definición de las capacitaciones asignadas a cada uno de estos cargos previamente descritos.

Para dar cumplimiento al programa, se debe contar con una matriz general que relacione los perfiles de los cargos versus las capacitaciones que tiene la entidad: capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo. Estas capacitaciones son establecidas directamente por la entidad.

### 7.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

La fase de implementación tiene dos pasos, el primero es definir la matriz específica de la entidad y la segunda es la realización de cada una de las capacitaciones que han sido asignadas.

- 7.2.1. Definición de la matriz de la entidad: se define de acuerdo con los cargos, roles y asignar a qué sistema de vigilancia epidemiológica pertenece, esta información es necesaria para determinar la población objetivo de cada tema de capacitación.
- 7.2.2. Realización de las capacitaciones: Esta actividad se desarrolla todos los años con revisión anual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el representante de la alta dirección, en donde se programan las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo. Una vez realizada cada capacitación, surgen dos evidencias requeridas:
  - Registro de asistencia de todos los colaboradores a cada capacitación
  - Evaluación calificada en el formato evaluación de conocimientos
  - Indicadores de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo

### 7.3. FASE DE MEDICIÓN

El programa requiere dar cumplimiento a los objetivos planteados, por esta razón el programa se va a medir con los siguientes indicadores:

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

<b>CÓDIGO</b>	GETH-M-002	<b>VERSIÓN</b>	002	<b>FECHA</b>	15/12/2020
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Asegurar la asistencia de los colaboradores a las capacitaciones establecidas en la matriz de capacitaciones	<b>CO: Cobertura:</b> Se define como la cantidad de personas que vieron la capacitación en relación con el total de la población que requiere la capacitación	>70%	$\frac{\text{\# de personas que asistieron a la capacitación}}{\text{\# de personas que requieren la capacitación}}$	Semestral
Asegurar el entendimiento por parte de los colaboradores a las capacitaciones requeridas	<b>EF: Efectividad:</b> Se define como el número de personas que pasaron con una calificación igual o mayor a 70% la evaluación sobre el total de asistentes	>70%	$\frac{\text{\# de personas que obtuvieron puntaje igual o mayor a 7 en evaluación de conocimientos}}{\text{\# de personas que asistieron a la capacitación}}$	Semestral



## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

<b>CÓDIGO</b>	GETH-M-002	<b>VERSIÓN</b>	002	<b>FECHA</b>	15/12/2020
---------------	------------	----------------	-----	--------------	------------

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
001	10/03/2017	Creación del documento	
002	15/12/2020	Actualización de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019	
APROBACIÓN			
	Nombre	Cargo	Aprobación
<b>Elaborado</b>	Javier Fernando Rojas Hurtado	Responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento aprobado mediante Radicado No.  <u>20204030156713</u>
<b>Revisado</b>	Clemencia Rojas Arias	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	
<b>Aprobado</b>	Clemencia Rojas Arias	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	
<b>Vo.Bo. SGC</b>	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	